



Resolución Ministerial

Lima, 14 MAR. 2018

N° 074-2018-MIDIS

VISTO:

El Memorando N° 178-2018-MIDIS/VMPS, del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales;

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, se crea el Programa Nacional Cuna Más como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, comprende entre los Programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, al Programa Nacional Cuna Más;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 204-2017-MIDIS, se designa a la señora Patricia Jacquelyn Balbuena Palacios como Directora Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más;

Que, conforme a lo señalado en el documento de Visto, la Directora Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más se ausentará del ejercicio de su cargo por motivos personales del 26 de abril al 03 de mayo del 2018;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 26 de abril de 2018, a la señora Natalye Zúñiga Caparó las funciones de Directora Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más en adición a sus funciones, en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

Jorge Enrique Meléndez Celis
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

